



Distribución Hojas 1/2000

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25

SUELO URBANO Y URBANIZABLE

MC.a.iii
1.2.A
32. PERI Afiores (34/91)

ordenanza de uso
ámbito de ordenación
incorporado
nº de expediente
denominación / figura planeamiento
nº de orden
entidad local menor
planeamiento
urbanizable
no consolidado

planteamiento asumido
planeamiento remitido
planeamiento asumido
planeamiento remitido

SUELO RÚSTICO (O.E.)

RR | DE RESERVA | RP | NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN

DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS

ALINEACIÓN OFICIAL
LÍMITE DE EDIFICACIÓN
LÍMITE P.E.V.T.
ELEMENTOS PROTEGIDOS (CONSULTAR ELEMENTOS PROTEGIDOS DEL P.E. DE LA VILLA DE TALAVERA Y CATALOGO DEL P.O.M.)

ORDENANZA DE EDIFICACIÓN
LÍMITE DE ORDENACIÓN
LÍMITE DE PLANTEAMIENTO
INCORPORADO
LÍMITE TÉRMINO MUNICIPAL
LÍMITE URBANO

USOS PORMENORIZADOS

RESIDENCIAL (O.D.)	VIVIENDA UNIFAMILIAR O MULTIFAMILIAR	VIVIENDA UNIFAMILIAR UNIFAMILIAR	VIVIENDA UNIFAMILIAR UNIFAMILIAR
INDUSTRIAL (O.D.)	INDUSTRIAL (O.D.)	TERCARIO (O.D.)	TERCARIO (O.D.)
DOTACIONAL (O.D.)	INDUSTRIAL (O.D.)	TERCARIO (O.D.)	TERCARIO (O.D.)
EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS (EO)	EDU EDUCATIVO AL ADMINISTRATIVO-INSTITUCIONAL DE SERVICIOS URBANOS DE TIPO SA. SANITARIA-ASISTENCIAL	ESPACIOS LIBRES	ESPACIOS LIBRES
SISTEMAS GENERALES (SG)	COMUNICACIONES	EQUIPAMIENTOS	ESPACIOS LIBRES
USOS GLOBALES S. URBANO NO CONSOLIDADO Y S. URBANIZABLE (O.E.)	RESIDENCIAL	INDUSTRIAL / TERCARIO	DOTACIONAL

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TALAVERA

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

ORDENACIÓN

Febrero 2010

CALIFICACIÓN del suelo Urbano y Urbanizable

es: 1/2000

0 20 40 75m

Dirección Técnica: José M^e Ezquerra, Doctor Arquitecto.

16.20